

**ACUERDO No. 141-CNR/2013.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cinco: Propuesta de incremento salarial a Registradores Jefes del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas;** de la sesión extraordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día once de julio de dos mil trece; punto expuesto por la Directora de Desarrollo Humano y Administración – DDHA-, arquitecta Silvia Ivette Zamora; y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** autorizar el incremento de CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00) mensuales para el Ejercicio Fiscal del año 2014, a los salarios devengados por los once Registradores Jefes del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas; y hacer del conocimiento de la Unidad Financiera Institucional tal incremento, para los efectos legales correspondientes. San Salvador, once de julio de dos mil trece. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo



GLCh\*JEA\*rmcmz

